

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	DELEGACION CIVIL
Contratista	JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ	Número del contrato	024 DE 2025
Informe No.	01	Periodo al que corresponde el presente informe	07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2025
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES	Interventor y/o Supervisor	LOVISE KARLA JENNYPHER MASMELA ESPAÑA
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DELEGATURA CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Acompañar los operativos de control y sensibilización que adelante la Personería Municipal de Dosquebradas en aras de garantizar la promoción de los derechos humanos.	Durante este periodo se realizó acompañamiento a la Personería Municipal de Dosquebradas en las siguientes acciones: 1.1 Posesión del Personero municipal del colegio Salesiano San Juan Bosco,	1.1 Evidencias fotográficas acompañamiento Colegio Salesiano 1.2 Evidencias fotográficas acompañamiento barrio Cerro Azul	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de

ELABORÓ: JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ Contratista	REVISÓ: LOVISE KARLA JENNYPHER MASMELA ESPAÑA Supervisor
---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	2 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	acompañando a los jóvenes que asumen el reto de representar y hacer escuchar su voz y así fortalecer la democracia estudiantil, el día 07 de marzo. 1.2 Acompañamiento a la visita de la Administración Municipal al Barrio Cerro Azul para evidenciar los diferentes problemas que afectan a la Comunidad, el día 21 de marzo.		prestación de servicios 024 – 2025 cuenta de cobro N° 1 – ALCANCE 1
2. Elaborar los documentos soporte de las actividades que sean realizadas en campo por parte de la Delegación Civil.	2.1 Con relación a este alcance se proyectaron las actas de visita de la delegación civil, con relación a las actividades de acompañamiento a la Posesión del Personero municipal del colegio Salesiano San Juan Bosco y acompañamiento a la visita de la Administración	2.1 Evidencias fotográficas y actas de visita N° 001 y 002 carpeta evidencias N° 001	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios"

ELABORÓ: JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
Contratista

JG

REVISÓ: LOVISE KARLA JENNYPHER MASMELA ESPAÑA
Supervisora

LKM

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	3 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Municipal al Barrio Cerro Asul, asi: 1. Acta de visita No. 001 2. Acta de No. 002		024 – 2025 - cuenta de cobro N° 1 Se anexa las actas de visita N°001 Y 002, de forma fisica a este informe.
3. Elaborar las actas de las reuniones y mesas de trabajo de la Delegación Civil.	3.1 Se realizó apoyo en la elaboración del acta de reunión de la mesa de trabajo delegación civil, realizada el miércoles 2 abril de 2025, en las instalaciones de la personería municipal	3.1 Evidencia fotográfica y acta de reunión mesa de trabajo N° 002	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 – 2025 - cuenta de cobro N° 1 El acta de reunión reposa en el archivo de la delegación civil.

ELABORÓ: JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ Contratista	REVISÓ LOVISE KARLA JENNY PHER MASMELA ESPAÑA Supervisora
---	--



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	4 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
4. Apoyar el proceso de gestión documental de la Delegación Civil, conforme a la Ley General de Archivo	Con relación a la gestión documental se adelantaron las siguientes acciones de apoyo así: 4.1. Revisión a las solicitudes de los ciudadanos, donde se corren traslado a derechos de petición, quejas; seguimiento a los procesos de vigilancia activos y en lo general a la organización de documentos allegados a la delegación civil, donde se hace necesario, la impresión, caracterización y posterior archivo de las respuestas a las solicitudes de vigilancia y demás documentos que se emanan de la delegación conforme a la gestión documental.	Se anexa evidencia fotográfica de las acciones realizadas.	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 - 2025 - cuenta de cobro N° 1 Las carpetas de las vigilancias fueron organizadas y guardadas en el archivo de la delegación civil. Las solicitudes de acompañamientos programadas por parte de las siete inspecciones de policía y las dos

ELABORÓ: JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
Contratista

REVISÓ: LOUISE MARLA JENNYPER MASMELA ESPAÑA
Supervisora



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	5 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	4.2. Archivo de los documentos entrantes y solicitudes a las vigilancias activas conforme a la Ley general de archivo. 4.3. Archivo de las diligencias de acompañamiento programadas por parte de las siete inspecciones de policía y las dos corregidurías así, conforme a la Ley general de archivo. 4.4. Organización, foliación y marcación de las siguientes carpetas: - Correspondencia enviada y recibida año 2024 y 2025 - Solicitudes acompañamiento inspecciones de policía año 2024 y 2025 - Vigilancias año 2025.		corregidurías y la correspondencia recibida y despachada se encuentra en el archivo de la delegación civil.

ELABORÓ: JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
Contratista

REVISÓ: LOVISE KARLA JENNY PHER MASME LA ESPAÑA
Supervisora



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

6 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
5. Apoyar en la proyección de oficios, citaciones, invitaciones y demás documentos requeridos por la ciudadanía y por la Delegación Civil.	5.1 Se realiza apoyo en la proyección de citación a reunión mesa de trabajo y capacitación sobre archivo, a realizarse el día 07 de abril. 5.2 Se realizo la proyección del oficio PMD-DC-0118-2026	5.1 Evidencia fotográfica 5.2 oficio proyectado	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 – 2025 - cuenta de cobro N° 1 Los oficios proyectados quedan en la carpeta de oficios 2025, de la delegación civil.
6. Acompañar administrativamente en la logística de las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	6.1 Se realizo apoyo en la logística a la delegación civil, en el evento feria de emprendimiento y servicios en conmemoración del día de la mujer, la cual se llevó a cabo el	6.1 Evidencia fotográfica evento feria de emprendimiento y servicios. Los detalles que se organizaron, Fueron entregados a las diferentes mujeres que participaron y	Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de

ELABORÓ: JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
Contratista

REVISÓ LOVISE KARLA JENNYPHER MASMELA ESPAÑA
Supervisora



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	7 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	día 14 de marzo en la plazoleta del CAM. 6.2 Se asistió y se realizó acompañamiento en la logística de reunión de la mesa de trabajo, programada por la personera delegada en lo civil, el día 02 de abril, en la cual se revisaron los compromisos pactados de la reunión anterior, fueron acordaron los nuevos compromisos.	asistieron a dicha conmemoración 6.2 Evidencia fotográfica y listado de asistencia de la reunión mesa de trabajo.	prestación de servicios 024 - 2025 - cuenta de cobro N° 1

Johanna Giraldo G.
JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
Contratista

LOVISE KARLA JENNY
LOVISE KARLA JENNY PHER MASMELA ESPAÑA
Supervisora

ELABORÓ: JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
Contratista

REVISÓ: LOVISE KARLA JENNY PHER MASMELA ESPAÑA
Supervisora

**DOCUMENTO EJECUTIVO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTIÓN 024 – 2025 - CUENTA DE COBRO N° 1**

ALCANCE 1

1.1 Evidencia fotográfica acompañamiento posesión personero colegio Salesiano



1.2 Evidencia fotográfica acompañamiento visita barrio Cerro Azul





**DOCUMENTO EJECUTIVO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTIÓN 024 – 2025 - CUENTA DE COBRO N° 1**

ALCANCE 2

2.1 Evidencia fotográfica



ACTA DE VISITA N° 001

 Personería de DOSQUEBRADAS	C.C.O.M. PAB-000-019-0000	
	REGISTRO 0000-0000	FECHA 00-00-00
	VERIFICADO 00	FOLIO 00-00-00
	FOLIO 00-00-00	

ACTA DE VISITA No. 001

Verbo ☐ Comenta ☐ Responde ☐ Otro ☒ Cuello ☐ Acompañamiento

Fecha: 07 de marzo de 2020	Hora: 7:30
Municipio: Dosquebradas	Departamento: Nariño
Dependencia y/o Entidad: Colegio Salesiano Dosquebradas	
Asunto: acompañamiento posesión personería estudiantil	
Descripciones: Se realizó acompañamiento a la personería estudiantil en la personería del Colegio Salesiano del mismo Municipio San Juan de los Rios, acompañamiento a los docentes que asisten al aula de recreación y hacer entrega de una y así fortalecer la dependencia estudiantil	
	

Firma Representante:	Firma quien elabora el Acta:
Nombre: <u>Johanna Gualdo G</u>	Nombre: _____
Cargo: <u>Secretaria Técnica</u>	Cargo: _____
Firma: <u>Johanna Gualdo G</u>	Firma: _____
Fecha: _____	Fecha: _____

AUTORIZO: (Firma del Representante) _____

UNO PRO OFICINA 286-226 71 071-867 7421164
 personeria@dosquebradas.gov.co www.dosquebradas.gov.co

ACTA DE VISITA N° 002

 Personería de PUEBLO RAZAS	ACTA DE REUNION Y VISITA		COMUNIDAD <u>INDIANOS DE SAN CARLOS</u>	
	SECRETARIA O SECRETARIO		FECHA <u>26/05/2018</u>	
			ASISTENTE <u>10</u>	
			PARTICIPANTES <u>1 de 1</u>	

ACTIVIDAD	VISTA	3	FECHA
<u>10</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>26/05/2018</u>

Objeto: Actualización e inicio de la nominación Municipal de San Carlos de Guaymas para considerar las diferentes problemáticas que afectan a la Comunidad.

Fecha: 24 de mayo del 2018

Lugar: San Carlos de Guaymas

ORDEN DEL DIA	
1	Inicio sesión de la Comunidad
2	Intervención de la Administración Municipal
3	Relevamiento por el barrio Cerro Azul

DESARROLLO DE LA REUNION	
La Comunidad hace intervenciones donde hacen referencia a las diferentes problemáticas que se presentan entre las más comunes en el municipio: Problemas de asentamiento, disposición inadecuada de residuos sólidos, consumo y venta de substancias psicoactivas, presencia de hongos en las casas, falta de abastecimiento de agua en las zonas, disposición de aguas y plagas (mosquitos) en todo el sector. La Administración Municipal se compromete a generar un informe sobre las estructuras y presentar el acta con los compromisos que serán asumidos ante la comunidad. Usaje del espacio de intervenciones en la Cabecera Comunal se da inicio a un segundo por el sector en el que se evidencian las diferentes problemáticas expuestas por la comunidad, así: En sector adyacente a la Cabecera Comunal se evidencian algunas malas de pláticas y actividades fuera permitidas en el espacio público. De igual manera se identifica la poca iluminación y la necesidad de mejorar la zona para mayor seguridad y seguridad de quienes transitan por el sector. Sumado a todo, se evidencian andenes que contribuyen al tránsito inadecuado de las personas con movilidad reducida. En el sector se evidencia la presencia de hongos en las casas y el consumo de substancias psicoactivas que ocasiona gran cantidad de plagas, plagas que al consumir	

ELABORADO POR: <u>Administración Municipal</u> REVISADO POR: <u>Comunidad</u> FECHA: <u>26/05/2018</u>	ELABORADO POR: <u>Administración Municipal</u> REVISADO POR: <u>Comunidad</u> FECHA: <u>26/05/2018</u>
---	---

[illegible]

ALCANCE 3

3.1 Evidencia fotográfica y acta de reunión mesa de trabajo

[illegible]

 Personería de DOSQUEBRADAS	FECHA: 10/05/2010	
	CIUDAD:	PROVINCIA:
	TELÉFONO:	

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010 FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010 FECHA DE RECEPCIÓN: 10/05/2010	FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010 FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010 FECHA DE RECEPCIÓN: 10/05/2010
---	---

1. REPRESENTANTE Y VALIDEZ

El presente es un documento que se emite en virtud de la Ley 27.067 de 1996, que establece el régimen de funcionamiento de los organismos públicos no estatales, y de la Ley 27.067 de 1996, que establece el régimen de funcionamiento de los organismos públicos no estatales.

2. CONTENIDO

El presente documento tiene por objeto la emisión de un documento que se emite en virtud de la Ley 27.067 de 1996, que establece el régimen de funcionamiento de los organismos públicos no estatales, y de la Ley 27.067 de 1996, que establece el régimen de funcionamiento de los organismos públicos no estatales.

El presente documento tiene por objeto la emisión de un documento que se emite en virtud de la Ley 27.067 de 1996, que establece el régimen de funcionamiento de los organismos públicos no estatales, y de la Ley 27.067 de 1996, que establece el régimen de funcionamiento de los organismos públicos no estatales.

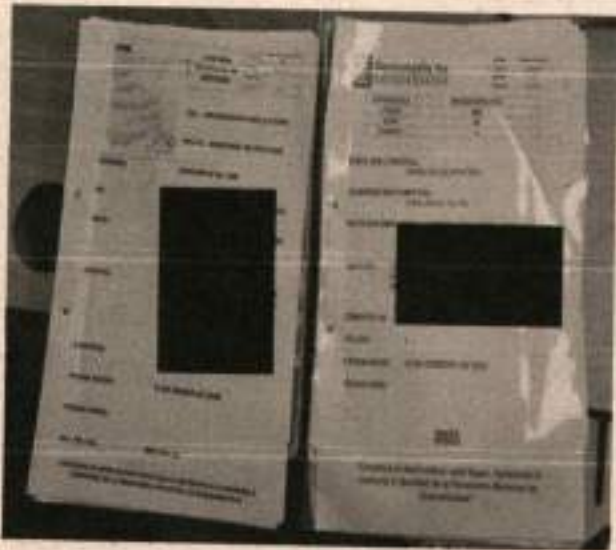
ALCANCE 4

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

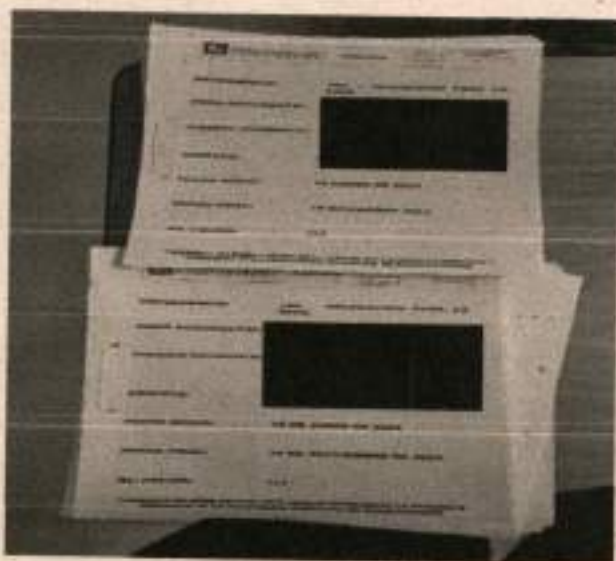
4.1 organización de documentos allegados a la delegación civil.



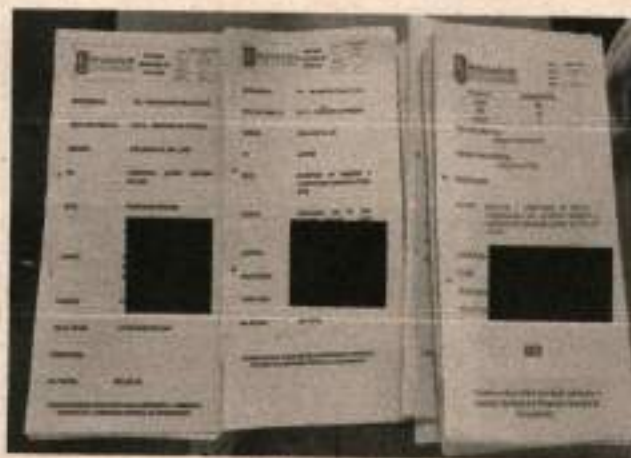
4.2 Archivo de los documentos entrantes y solicitudes a las vigilancias activas



4.3 Archivo de las diligencias de acompañamiento de las inspecciones de policía



4.4 Organización, foliación y marcación de carpetas

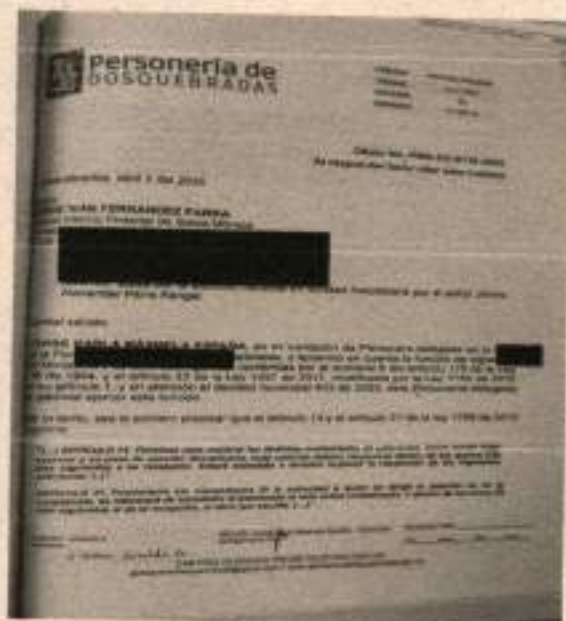


ALCANCE 5

5.1 Evidencia fotográfica



5.2 oficio PMD DC 0118-2025



ALCANCE 6

6.1 Evidencia fotográfica, apoyo en la logística evento feria de emprendimiento y servicios en conmemoración del día de la mujer.



6.2 Evidencia fotográfica y listado de asistencia, reunión mesa de trabajo delegación civil

6.2 Evidencia fotográfica y listado de asistencia, reunión mesa de trabajo delegación civil

[illegible]